

MIGUEL SALAZAR LEO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO (CÁCERES),

Considerando que el arrendamiento de la Masa Común denominada CAMPO DE FÚTBOL, Polígono 4, Parcela 22, de cabida 33.331 m2, ha resultado desierto,

RESUELVO:

Subastar el arriendo de la referida masa común por el resto de campaña hasta el vencimiento el 09/10/2022, es decir por el periodo comprendido entre el 01/12/2021 y el 09/10/2022, siendo el precio de salida de 444,08 €.

Aquél vecino empadronado y residente en la localidad, interesado en el arriendo, podrá presentar su plica en las oficinas de este Ayuntamiento hasta el día 26/11/2021, a las 12:00 horas. La apertura se realizará el mismo día 26 de noviembre a las 13:00 horas.

Aldea del Cano, a 23 de noviembre de 2021.

EL ALCALDE-PRESIDENTE Fdo.: Miguel Salazar Leo

